



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0375

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día MARTES VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad Número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Describir la metodología que utiliza la institución para formular (elaborar) el Presupuesto Anual de personal, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Gastos Financieros, transferencias, Inversión en Activo Fijo, identificando las fuentes de financiamiento que en este se formula. Si está adscrita a otra institución definir el proceso de consolidación del anteproyecto de presupuesto.
2. Presentar las Asignaciones Presupuestarias para el presente ejercicio fiscal (2022) por rubro de Agrupaciones y Fuentes de Financiamiento, mostrando un gráfico de pastel donde se muestre el Rubro presupuestario y el porcentaje de asignación de cada uno.
3. Proyecto de presupuesto 2023.
4. Qué tipo de presupuesto posee la institución (Presupuesto General del Estado, Presupuesto Especiales/ Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas No financieras).
5. Las ventajas y limitaciones de lo asignado en la Ley de Presupuesto General del Estado y la correspondiente Ley de Salarios del Corriente ejercicio fiscal.

La Dirección Financiera Institucional indicó que, proporciona Manual de procesos para la ejecución presupuestarias e indicó que la información para los numerales del 2 al 5 está disponible en enlace siguiente: https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html#spy_PTFPG10

Atentamente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

